



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0046342/2018

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con las Resoluciones HCD 1009/2018 y RD-2019-889-E-UNC-DEC#FCM *Ad Referéndum* del HCD; y,

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución HCD 1009/2018 y RD-2019-889-E-UNC-DEC#FCM *Ad Referéndum* del HCD, las que se anexan a la presente, y, en consecuencia, aprobar el Ciclo Complementario Curricular para la obtención del Título de Licenciado en Fonoaudiología.

ARTÍCULO 2º.- Asimismo, derogar la Resolución HCS 43/2009.

ARTÍCULO 3º.- Tómesese razón y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

JA. -

